

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:52:42 AM horas del
17/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1143371073**

Apellidos y Nombres: **GARCIA GIRALDO
JHONY**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON
LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el
artículo 248 de la Constitución Política de
Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del
21 de junio de 2012, proferida por la Honorable
Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE
ASUNTOS PENDIENTES CON LAS
AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para
todas aquellas personas que no registran
antecedentes y para quienes la autoridad
judicial competente haya decretado la extinción
de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el
número de identificación y nombres,
correspondan con el documento de identidad
registrado y solo aplica para el territorio
colombiano de acuerdo a lo establecido en el
ordenamiento constitucional.